

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

---

ASOCIACION Col·lectiu Lambda de Lesbianes, Gais, Transexuals i Bisexuals	FIRMAS
NIF G46753653	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad COL·LECTIU LAMBDA fue constituida el veinticinco de septiembre de 1986 y su domicilio social es calle República Argentina, nº 22 bajo izquierda, 46021 de Valencia.

Son fines de la asociación La plena normalización de la homosexualidad, las identidades trans y la bisexualidad en nuestra sociedad y los derechos políticos, civiles y culturales, denunciar frente a la opinión pública y las instituciones pertinentes todo abuso, acto de discriminación o marginación por motivo de orientación o identidad sexual o estado serológico (personas que conviven con VIH-sida), informar y sensibilizar sobre la realidad de lesbianas, gays, trans y bisexuales (LGTB), la prevención, información, coordinación y asesoramientos relacionados con la infección por VIH-sida y en otros temas de salud, asistir a las personas asociadas en el ejercicio de su derecho a intervenir en proyectos de prevención, información y asesoramiento en temas de salud, promover proyectos de política juvenil y educativa, diseñar y desarrollar programas de cooperación internacional y ayuda al desarrollo, con especial atención a los derechos humanos, políticos, civiles y culturales de personas con orientaciones sexuales y identidades de género diversas de todo el mundo y la lucha contra el VIH-SIDA y la discriminación de las personas que conviven con el VIH en el planeta, el estudio y documentación sobre la homosexualidad, la transexualidad y bisexualidad tanto de hombres como de mujeres, la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales víctimas de la guerra civil y el franquismo, la coeducación social para la normalización social respecto del hecho homosexual, trans y bisexual, colaborar con otras entidades relacionadas con el hecho homosexual, trans y bisexual del País Valencià y otros ámbitos, participar en plataformas de coordinación con otras entidades relacionadas con la lucha contra el VIH- SIDA, movimientos feministas y de lucha contra la violencia de género del País Valencià y de otros ámbitos, la acogida y ayuda por medio de

servicios psicopedagógicos, sociales, médicos y jurídicos a personas lesbianas, gais, trans y bisexuales y a aquellas vinculadas al hecho homosexual, bisexual y transexual, la promoción y la difusión de la cultura lésbica, gay, bisexual y de las identidades trans, promover el desarrollo social y cultural de los socios y socias así como fomentar el contacto humano e interpersonal por la constitución de relaciones respetuosas, igualitarias y libres, expresar la opinión de los socios y socias en todo aquello que les afecte, defender los intereses de los asociados y asociadas, promover y facilitar la representación de los socios y socias en todas las instituciones que desarrollen políticas que afecten a la asociación a sus miembros, colaborar con otras entidades relacionadas con los movimientos feministas de liberación del País Valencia y otros ámbitos, la ayuda y asistencia a las personas LGTB que conviven con el VIH-sida, facilitando información, asesoramiento y apoyo tanto a ellos como a su entorno más próximo, la creación de servicios de apoyo (tanto individuales como grupos de ayuda específicas) para las personas que conviven con el VIH-sida para poder trabajar los problemas relacionados con su estado serológico, ya sean de salud, psicológicos, sociales, laborales, etc, fomentar la acogida, aceptación y regularización de aquellas personas que, por motivo de su orientación sexual i/o identidad de género, han de huir de sus países de origen y solicitar asilo al estado español o territorio comunitario europeo, así como colaborar con otras asociaciones, entidades i/o instituciones que velan activamente por el cumplimiento de los derechos humanos, políticos y civiles de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales con independencia de su lugar de origen o estado de residencia y formar en diversidad sexual, de género y familiar a todos los agentes que intervienen en la educación formal: docentes, alumnado y sus familiares.

Algunas de las actividades se desarrollan mediante campañas, acciones y publicaciones para la liberación y plena normalización de la homosexualidad, transexualidad y bisexualidad en nuestra sociedad y los derechos civiles, y de lucha contra el VIH - SIDA, mediante la prestación de servicios de información y sensibilización sobre la realidad de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, entre otras.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

a) Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del Patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa. Estas cuentas se han obtenido en base a las disposiciones legales vigentes en materia contable y no ha sido necesario adjuntar información complementaria.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

b) Principios Contables.

Para mostrar la imagen fiel ha sido suficiente la aplicación de los principios

contables obligatorios que se desarrollan en el nuevo Plan General de Contabilidad.

c) Comparación de la Información.

Los modelos oficiales del Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se presentan con doble columna para comparar los importes del ejercicio en curso y el inmediato anterior.

d) Agrupación de Partidas.

Todas las partidas que componen el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están desglosadas según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

e) Elementos Recogidos en varias Partidas.

Los elementos patrimoniales que componen cada una de las partidas, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

## **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

--

## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

--

## **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

--

## **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

--

## **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

--

# **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

## **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio es de "Excedente positivo" por importe de 35.182,25€, que se aplicará a la cuenta de "Reservas". En los casos en que exista excedente positivo del ejercicio, la junta Directiva propondrá la aplicación íntegra de dicho excedente positivo del ejercicio, a reservas de la propia entidad o a compensar

desahorros de ejercicios anteriores y subsidiariamente a incrementar la dotación fundacional.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	35.182,25€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	35.182,25€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	35.182,25€
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	35.182,25€

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

--

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

#### a) Inmovilizado inmaterial

No existen bienes integrantes del inmovilizado inmaterial. En caso de existir serían contabilizados por su precio de adquisición o su coste de producción. La amortización se calcula por el método lineal dentro de los porcentajes y años establecidos.

#### b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La asociación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

#### c) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

#### d) Créditos no derivados de la actividad

Se contabilizan por el importe entregado, distinguiendo a corto o largo plazo (superior a 12 meses). Los intereses se contabilizan por el principio de devengo. Se dota la correspondiente provisión por insolvencia si existe certidumbre de riesgo de cobro.

#### e) Inversiones financieras temporales

Corresponde íntegramente a depósitos y fianzas. Se encuentran valorados a su precio de adquisición.

#### f) Indemnizaciones por despido

Las que son susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta la decisión de despido y se comunica formalmente al empleado.

#### g) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de

condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

#### h) Acreedores

Las deudas a corto y largo plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios". Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

#### i) Impuesto de Sociedades

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades. Por otra parte, los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que los compensen, a partir de 10 años.

El efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables cuya recuperabilidad no se entiende asegurada, se considera como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se compensan. Solamente se reconoce un crédito por bases imponibles negativas en un ejercicio anterior a su compensación si existe evidencia clara de que la empresa se encuentra en una senda de beneficios que permita asegurar la compensación de la base imponible negativa.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican. Si en un ejercicio anterior a su aplicación no existen dudas sobre el cumplimiento de los requisitos fiscales que permiten su aplicación, el plazo para su reversión no excede de diez años y se estima la recuperabilidad de las mismas, se registran en el activo como un crédito fiscal.

El régimen fiscal al que se acoge la asociación es el regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de entidades sin fines de lucro, y demás normas adyacentes a ésta.

En el presente ejercicio, la mayor parte de los ingresos obtenidos por la entidad se acogen a la exención de la Ley 49/2002.

#### j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA forma parte del importe del gasto dentro de la propia actividad del Colectivo, al estar la asociación exenta de este impuesto y suponer por tanto las cuotas pagadas un mayor coste.

#### k) Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto es la eliminación o control de posibles impactos que pudieran ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la fundación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

## **5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

### **5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS**

<b>Denominación del Bien</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Propiedad Industrial	136,08			136,08
Mobiliario	7.283,49			7.283,49
Equipos para Procesos de Información	10.914,60			10.914,60
Otro Inmovilizado Material	3.878,46			3.878,46

<b>Total...</b>	22.212,63			22.212,63

## 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	HABER	SALDO ACREEDOR
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	3.826,87	3.826,87
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	2.391,24	2.391,24
<b>Totales</b>	<b>6.218,11</b>	<b>6.218,11</b>

## 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.

## 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen inmuebles cedidos a la entidad ni por ésta.

## 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

En el presente ejercicio no se han realizado correcciones de valor.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La asociación no posee bienes del patrimonio histórico.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	32.920,59	6.982,18		39.902,77
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	178.660,42	10.476,55		189.136,97
<b>Total...</b>	<b>211.581,01</b>	<b>17.458,73</b>		<b>229.039,74</b>



## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>				

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					351,86	351,86
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>					351,86	351,86

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias	372.252,87	13.623,57		385.876,44
Excedentes de ejercicios anteriores	-25.531,44			-25.531,44
Excedente del ejercicio	13.623,57	35.182,25	13.623,57	35.182,25
<b>Total...</b>	346.721,43	79.168,49	65.544,92	360.345

## 12 SITUACIÓN FISCAL

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No deberán incorporarse a efectos del Impuesto sobre Sociedades ingresos derivados de la actividad de "Edición de periódicos y revistas", puesto que no han sido repercutidos servicios por este concepto. La diferencia entre el resultado contable y la base imponible del impuesto es consecuencia del régimen fiscal en el que se encuentra la propia entidad, en relación a la Ley 49/2002. Aun así, no ha sido devengada cuota a pagar por el Impuesto de Sociedades debido a que esta actividad no genera ningún beneficio para la asociación. Si resultase alguna cuota a devolver por este concepto, sería consecuencia de retenciones practicadas por ingresos fiscales, dado que no ha sido realizado ningún pago a cuenta por parte de la asociación.

### 12.2 OTROS TRIBUTOS

--

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	718.161,56
Sueldos	545.293,83
Cargas sociales	172.867,73
<b>Otros gastos de explotación</b>	135.467,96
621 Arrendamientos y Cánones	27.083,04
622 Reparaciones y Conservaciones	825,70
623 Servicios de Profesionales Independientes	56.700,40
625 Primas de Seguros	2.206,90

626 Servicios bancarios y similares	1.289,39	
628 Suministros	7.723,44	
629 Otros Servicios	37.923,09	
<b>Total...</b>		853.629,52

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	84.521,34
Cuota de usuarios	57.196,34
Cuota de afiliados	27.325
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	745.261,20
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	0
Venta de bienes	0
Prestación de servicios	0
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	0
<b>Otros ingresos de explotación</b>	0
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0
<b>Total...</b>	829.782,54

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

<b>Denominación de la cuenta</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>				

Otras explicaciones

## **15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

## 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
N-4															
N-3															
N-2															
N-1															
N															
TOTAL															

## 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

--

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

--

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Francisco Fernández Hernández		
Albert Cañizares Doñate		
Guadalupe Sáez Moreno		
María del Carmen Ramírez Gómez		
Julia Talavera Serra		